





## USHUAIA, [9 5 DIC 2006

VISTO: El Expediente del registro de este Tribunal de Cuentas Nº 323/05 caratulado; "INVESTIGACION S/PTAS. IRREGULARIDADES EN H.R.U."; y

## CONSIDERANDO:

Que el mismo se origina a raíz de la Nota F.E. Nº 382/05 en relacion al Expediente F.E. Nº 11/05 caratulado; "S/PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA", a los fines indicados en el Articulo 2º de la Resolucion F.E. Nº 36/05.

Que por Resolución T.C.P.V.A. Nº 157/05 de fecha 09/08/05, se designo a la entonces Auditora Fiscal C.P.N. Adela Fátima HERRERA, para llevar adelante la presente investigación.

Que por Resolución Plenaria Nº 96/06 de fecha 23/09/05, se acepto la renuncia presentada por la citada profesional a partir del 02/10/06.

Que en virtud de lo expuesto precedentemente, corresponde reasignar al Auditor Fiscal, que llevara adelante la presente investigación.

Que mediante Resolución Plenaria T.C.P. Nº 71/02 - Anexo I – Punto 2- se indica que se debe designar un Auditor Fiscal responsable de llevar a cabo la investigación, por lo que se reasigna a la Auditora Fiscal C.P.N. Mónica NOVAS.

Que asimismo en el Punto 6 de la Resolución antes citada, se otorga un plazo de diez (10) días hábiles, contados a partir de la notificación de la presente, para presentar un pre-informe en forma clara y concreta de los hechos.

Por ello:

## EL TRIBUNAL DE CUENTAS

## RESUELVE

ARTICULO 1°.- REASIGNAR a la Auditora Fiscal C.P.N Monica Novas, a llevar adelante la presente investigación, en el marco de la Resolución Plenaria T.C.P. Nº 71/02.

ARTICULO 2°.- OTORGAR un plazo de diez (10) días hábiles contados a partir de la notificación de la presente, para preparar un pre-informe sobre las presentes actuaciones, según







el Punto 6 de la Resolución citada en el párrafo anterior.

ARTICULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar. Cumplido. ARCHIVAR.-

RESOLUCION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS Nº 127 /2006 V.A.

T.C.P.
Revisó:
Confeccionóx
Controló:

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA PRESIDENTE Tribunal de Cuentas de la Provincia